

	COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR	F-CA-02	Versión:05
			Aprobación: 28/04/2020

Medellín, 09/09/2022



Para: DANIEL FERNANDO ALVAREZ PENAGOS	Dependencia: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO
De: HÉCTOR JAVIER VÁSQUEZ MONSALVE	Dependencia: SUBGERENCIA FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

Asunto: Comité Asesor y Evaluador.

Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, Ustedes han sido designados para integrar el Comité Asesor y Evaluador del Proceso Contractual que tiene por objeto *“Prestación de servicios profesionales para el apoyo técnico en materia ambiental de los proyectos misionales y de infraestructura deportiva de la Subgerencia de Fomento y Desarrollo Deportivo”*.

Funcionario y/o Contratista	Rol
DANIEL FERNANDO ÁLVAREZ PENAGOS	Técnico
VANESSA KAMMERER GUTIÉRREZ	Administrativo y Financiero
MANUELA ALZATE RESTREPO	Jurídico



CO-SCS133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 -180, Medellín, Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co

	COMUNICACIÓN DESIGNACIÓN COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR	F-CA-02	Versión:05
			Aprobación: 28/04/2020

Los miembros del Comité Asesor y Evaluador deberán estructurar y adelantar el proceso contractual, según corresponda, y posteriormente hacer la verificación y evaluación de las ofertas, lo anterior de acuerdo con los criterios señalados en el artículo en cita y las demás normas que rijan la materia.

En caso de que los integrantes del Comité Asesor y Evaluador estén incurso en causales de inhabilidades, incompatibilidades y/o conflictos de intereses consagrados en la Constitución o en la Ley, lo deberán informar de inmediato para estudiar el caso y proceder conforme haya lugar. En el evento de declararse impedidos, se dará aplicación a lo consagrado por los artículos 11 y 12 de la Ley 1437 de 2011.



HÉCTOR JAVIER VÁSQUEZ MONSALVE
SUBGERENTE DE FOMENTO Y DESARROLLO DEPORTIVO

Marta C.



CO-SCS133-1

Indeportes Antioquia

calle 48#70 - 180, Medellín, Tel: 520 08 90
www.indeportesantioquia.gov.co